

# **BASES VII MARATÓN FOTOGRAFICO “CÁCERES, CIUDAD DE LAS AVES”**

**DEL 15 AL 16 DE MAYO  
DE 2015**

**FESTIVAL DE LAS AVES**  
*Ciudad de Cáceres*

**GOBIERNO DE EXTREMADURA**

Consejería de Fomento, Vivienda,  
Ordenación del Territorio y Turismo

## **BASES VII EDICIÓN DEL MARATÓN FOTOGRÁFICO “CÁCERES, CIUDAD DE LAS AVES”**

La Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo del Gobierno de Extremadura convoca la VII Edición del Maratón Fotográfico “Cáceres, Ciudad de las Aves” con motivo de la celebración del Festival de las Aves “Ciudad de Cáceres”.

### **1. MARATÓN**

La fecha de celebración es del viernes 15 de mayo al sábado 16 de mayo de 2015. El formato del concurso es un maratón de 24 horas, comenzando a las 19'00 h del viernes y finalizando a las 19:00 horas del sábado 16 de mayo.

### **2. PARTICIPANTES**

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, quienes deberán ser autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

### **3. INSCRIPCIONES**

La formalización de inscripciones se realizará vía Internet, a través de la página web [www.festivaldelasavescaceres.com](http://www.festivaldelasavescaceres.com), que contendrá las bases y el formulario de inscripción. El plazo de inscripciones finaliza a las 24:00 horas del 14 de mayo de 2015. Para más información en los teléfonos 924332471 o 924332474 en horario de 08:00 a 15:00 h.

### **4. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A PARTICIPANTES.**

La documentación del maratón será entregada a los participantes desde las 17:30 horas del viernes 15 de mayo, hasta las 20:30 horas del mismo día, en el Punto de Información del Festival situado en la Plaza de Santa María de Cáceres. Es imprescindible recoger la documentación en persona o mediante autorización expresa, para que las fotos puedan formar parte del maratón.

### **4. TEMA**

El concurso versará sobre LAS AVES DE LA CIUDAD DE CÁCERES, en cualquiera de sus aspectos. Las fotografías deberán haber sido tomadas dentro de los límites establecidos en el mapa adjunto.

Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- imágenes que integren elementos arquitectónicos reconocibles o lugares representativos de la ciudad de Cáceres
- especies de aves de parques, jardines y alrededores de Cáceres
- aves nocturnas de Cáceres
- técnica fotográfica empleada
- Imágenes que muestren el comportamiento de las especies o escenas de acción

## 5. NÚMERO

Se establece un máximo de tres fotografías por autor participante.

## 6. LIMITACIONES TÉCNICAS

Se admitirán retoques para tratamiento de las imágenes como máscara de enfoque, ajustes de niveles, curvas y temperatura de color, así como recortes siempre que el tamaño resultante no suponga más de un 20% del total de la imagen, respetando siempre la proporción original del archivo.

No se permitirá ni la clonación ni la eliminación de partes de la imagen, así como técnicas que no muestren la imagen tal y como ha sido tomada (virajes de color, HDR, etc).

Las fotografías se presentarán en formato digital JPEG y con sus correspondientes archivos RAW. Quedan excluidas de participación aquellas cámaras que no dispongan de la opción de archivo RAW.

## 7. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se podrán presentar por correo electrónico o de forma presencial.

Las obras podrán ser también enviadas por correo electrónico mediante Dropbox, Wetransfer, FTP o similar. El correo electrónico dónde deberán enviarse es el siguiente: **[festivaldelasavesdecaceres@gmail.com](mailto:festivaldelasavesdecaceres@gmail.com)** La carpeta deberá contener los archivos en JPEG, así como los archivos RAW originales. El plazo de presentación mediante correo electrónico será hasta las 20:00 horas del sábado 16 de mayo. Todos los correos recibidos a partir de esa hora no participarán en el concurso.

En caso de entregarse de forma presencial se presentarán grabadas en un disco CD o DVD y se entregarán el sábado 16 de mayo, de 19:00 a 20:00 horas en el Punto de Información del Festival situado en la Plaza de Santa María de Cáceres, siendo numeradas por orden de llegada. Se tomarán los datos de los participantes y se introducirán en sobre cerrado con el número del disco de entrega. Las fotos entregadas por los participantes en archivos dañados quedarán fuera de concurso.

## 8. CÓDIGO ÉTICO

Sólo se aceptarán imágenes de animales en libertad. No se admitirán fotografías que a juicio del jurado pudieran haber puesto en peligro la seguridad del ave fotografiada o su entorno. En todo momento se cumplirá el código ético de Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza, con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos de naturaleza con el medio ambiente. Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.aefona.org>.

## 9. PROPIEDAD

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. La Dirección General de Turismo conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas así como un original en formato RAW que deberán aportar cada uno de los ganadores, y podrán

utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice esta Dirección General de Turismo, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en Anexo adjunto.

## 10. JURADO

El jurado estará formado al menos por los siguientes miembros: tres representantes de asociaciones, colectivos de fotógrafos o profesionales de la fotografía, un representante de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y un representante de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, que actuará en calidad de secretario/a del jurado. En todo caso, el jurado no podrá exceder de 10 miembros. Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

## 11. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 700 € en material fotográfico y diploma
- Segundo premio: 500 € en material fotográfico y diploma
- Tercer premio: 300 € en material fotográfico y diploma
- Tres accésit: 200 € en material fotográfico y diploma

No podrá recaer más de un premio en la misma persona. La entrega de premios tendrá lugar el domingo 17 de mayo, a las 13:00 horas en la Fundación Mercedes Calle.

12. Es IMPRESCINDIBLE que las personas premiadas asistan a la ceremonia de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio mediante autorización expresa.

13. La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación plena de las presentes bases.

**Mapa de la zona delimitada para tomar fotos con las que concursar en el maratón**

